COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 26 de abril de 2016.

ORDEN PARTICULAR Nº: 257 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 15 de abril de 2016, que hace referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 11/2016 para la Reparación Mayor de Mástil de Helicóptero UH-50;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 11/2016 para la Reparación Mayor de Mástil de Helicóptero UH-50, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 11/2016, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, para la Reparación Mayor de Mástil de Helicóptero UH-50, para el Ejercicio Fiscal 2016 a favor de la siguiente empresa:

- HELITÁCTICA S.A., con RUC 80049862-3, por la suma de Gs. 539.500.000.- (Guaraníes Quinientos treinta y nueve millones quinientos mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 539.500.000.- (Guaraníes Quinientos treinta y nueve millones quinientos mil).

2°. Designase al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Tte JM KAREN LILIANA RAMIREZ, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3°. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE BRAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE DE LA FUERZA